CARTAGENA

Fiscalía acusa a exmagistrada por fallos que costaron $3.217 millones a Ecopetrol

El ente acusador indicó que la exmagistrada benefició indebidamente a más de 400 trabajadores de la petrolera.

Compartir

Exmagistrada del Tribunal Administrativo de Bolívar imputada por los delitos de peculado y prevaricato. // Foto: captura de video.

El Universal 02 OCT 2025 - 03:19 PM

Tras las exhaustivas investigaciones del caso, la Fiscalía General de la Nación anunció que acusó formalmente a una exmagistrada del Tribunal Administrativo de Bolívar, por presuntamente ser la responsable de fallar ocho tutelas en las que habría reconocido de manera indebida factores salariares a 407 trabajadores de Ecopetrol.

Ante esta situación, el ente acusador indicó que a la exmagistrada Norah Lourdes del Carmen Jiménez Méndez, como presunta responsable de los delitos de prevaricato por acción en concurso heterogéneo y sucesivo, y peculado por apropiación en concurso homogéneo.

Los hechos que se le atribuyen ocurrieron entre el 7 de mayo y 30 de julio de 2010. En ejercicio de sus funciones judiciales emitió ocho fallos de tutela en los que habría reconocido de manera indebida factores salariares que supuestamente dejaron de percibir 407 trabajadores de Ecopetrol.

Tras los fallos, la estatal petrolera se vio obligada a desembolsar algo más de 3.217 millones de pesos a empleados que no reunían las condiciones para acceder a reajustes y pagos complementarios por su vínculo laboral.

Los elementos materiales probatorios obtenidos por un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia indicaron que las decisiones de tutela desconocieron los principios de inmediatez, subsidiariedad y cosa juzgada que rigen las acciones constitucionales.

Asimismo, pasaron por alto los pronunciamientos de los jueces de primera instancia que negaron el amparo solicitado por los trabajadores de Ecopetrol, en atención a una decisión de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia del 31 de marzo de 2004.

EXMAGISTRADA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR IMPUTACIÓN DE CARGOS DELITOS FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Únete a nuestro canal de **WhatsApp**

Reciba noticias de **EU** en **Google News**

Lo más visto

1. **Nequi anuncia mantenimiento en su app en octubre 2025: fecha y hora de suspensión**
2. **Empleada de banco se llevó $435 millones en Sabaneta y huyó sin problema**
3. **Javier Fernández, el Cantante del Gol, le cuenta a El Universal su salida de RCN**
4. **Asesinan a balazos a conductor de inDrive antes de recoger a un pasajero**

5. **Petro arremete contra Vicky Dávila tras pedir desobediencia militar: “Es ignorancia”**

EDITORA DEL MAR S.A
NIT 890.404.273-8 -
Periódicos El Universal, Q'hubo, El Teso

Síguenos en:

Protección del Consumidor
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Contáctenos Términos y condiciones
Políticas de privacidad Pague su renovación

© 2025 -Todos los derechos reservados. Se prohíbe la copia, redistribución o retransmisión de cualquier material incluido en esta página. Dirección: Pie del Cerro Cra. 17 # 29B-40 Cartagena, Colombia PBX: 605 649 9090